

PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN

INFORME EJECUTIVO ANUAL - MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO - MECI VIGENCIA 2012

Radicado No: 1683

Subsistema de Control Estratégico

Avances

Para la sostenibilidad del elemento acuerdos, compromisos o protocolos éticos, se continúa con la realización de conversatorios éticos programados en el Plan Operativo Anual día a día de las dependencias de la Entidad, en cumplimiento de la Resolución 452 de 2002.

Durante la vigencia 2012 se desarrollaron acciones orientadas a fortalecer el Desarrollo del Talento Humano, teniendo como pilares el cumplimiento del Programa Nacional de Capacitación, del Programa de Deportes, del Programa de Cultura y del Programa de Seguridad Industrial y Salud Ocupacional.

Fueron capacitados 35 servidores de la PGN en la modalidad de Especialización en Gerencia de Procesos y Calidad, con el objeto de fortalecer los equipos de trabajo en el tema de calidad y del Sistema de Gestión Integral de la Entidad.

Continúa la ejecución del Programa de Fortalecimiento de la Procuraduría General de la Nación □ Fase II, cuyo objetivo general es contribuir al mejoramiento de la gestión pública a través del fortalecimiento de la función de prevención que ejerce la Procuraduría General de la Nación (PGN).

La Convocatoria 2012 □ 2013 □Procurando Mérito y Rectitud□, en desarrollo, se aplicó la prueba de conocimientos y comportamentales. Se evidencia el cumplimiento del cronograma establecido.

Se hizo la recolección de información para el Estudio de Cargas Laborales de la Entidad.

Dificultades

Se requiere fortalecer la realización de los programas de inducción y reinducción dirigidos a orientar y reorientar la integración de los empleados a la Entidad, tal y como lo establece el Artículo 253 del Decreto 262 de 2000.

Se debe socializar y sensibilizar el entendimiento conceptual y la aplicación del Modelo de Gestión por Procesos (Fundamento del Modelo Estándar de Control Interno MECI y del Sistema de Gestión de la Calidad SGC). Se requiere de implementación de estrategias que faciliten la implementación de dicho Modelo.

Se requiere la formulación del Mapa de Riesgos de corrupción de conformidad con la Ley

1474 de 2011.

Subsistema de Control de Gestión

Avances

Logro de los Objetivos del Control de Información, establecidos en el Modelo Estándar de Control Interno-MECI y al componente de Comunicación Pública, de conformidad con lo establecido en el Decreto 1151 de 2008, para la implementación de la estrategia de Gobierno en Línea.

Actualización del Manual de Calidad de la Procuraduría General de la Nación, de los procedimientos del Subproceso de Selección de Empleados de Carrera Administrativa y del subproceso de Conciliación Extrajudicial ante lo Contencioso Administrativo y de los procedimientos obligatorios del Sistema de Gestión de la Calidad, conforme a los requisitos de la norma NTC-ISO 9001:2008.

Se implementó el Manual de Políticas y Procedimientos de Seguridad Informática.

Se fortaleció la página web institucional y se implementó la utilización de las redes sociales Twitter, Facebook y Youtube, a través de las cuales se interactúa con los clientes y los diferentes grupos de interés de la Entidad.

Para la sostenibilidad y mantenimiento de los componentes Información y Comunicación Pública, se evidenciaron los siguientes resultados: Se implementó el sistema de transmisión de eventos y audiencias públicas vía Web, de óptima calidad, que permitió en el 2012 la transmisión de 46 eventos originados desde las ciudades de Bogotá, Pasto, Cali, Pereira y Barranquilla y que llegaron a 101.586 usuarios durante 138.25 horas.

Entró en funcionamiento la interconexión audiovisual de 10 sedes de la Entidad, a fin de que fuera posible contar con un sistema de videoconferencias orientado a lograr mayor efectividad en la comunicación durante la realización de audiencias públicas en procesos verbales disciplinarios; capacitaciones; encuentros con la ciudadanía e interconexión de las regiones con el nivel central, entre otras actividades de comunicación remota.

Se implementó la estrategia de comunicación Procurando Radio; que se transmite a través de la Radio Nacional de Colombia.

En materia de comunicaciones externas, la Oficina de Prensa orientó sus esfuerzos a la optimización de la producción de contenidos que entregaran a la opinión pública los aspectos más destacados de la gestión institucional, tanto desde el nivel central como desde los despachos regionales, distritales y provinciales.

El boletín impreso oficial Procurando, que se distribuye a públicos internos y externos, circuló en 11 ediciones.

El espacio institucional de televisión Procurando T.V., llegó durante el 2012 a la audiencia colombiana en 41 capítulos con información que divulgó las funciones de la Entidad.

La Procuraduría General de la Nación tiene definido un Plan Estratégico de Tecnología de Información y cuenta con Sistemas de información que soportan la gestión misional y de apoyo de la misma.

Dificultades

Se requiere que el mantenimiento y sostenibilidad del MECI y del Sistema de Gestión de la Calidad se adopten como un objetivo estratégico y se evalúe el establecimiento e implementación de un Sistema de Gestión Integral.

Se requiere la actualización del Manual de Operaciones de la Entidad y de los procedimientos.

Se debe propender por la Integralidad de los Sistemas de Información.

Subsistema de Control de Evaluación

Avances

Según informe de auditoría de la CGR el plan de mejoramiento, compuesto por 22 hallazgos correspondiente a la vigencia 2010, se programaron 33 acciones de mejoramiento de las cuales 22 aparecen cumplidas al 100% y por lo tanto se deben retirar para el próximo plan; seis acciones entre el 1% y el 50% y cinco acciones con avance del 0% dando como resultado un cumplimiento del 67%.

La Oficina de Control Interno realizó el seguimiento al Plan de Mejoramiento resultado de la auditoría de la CGR y a las acciones correctivas, preventivas y de mejora del SGC.

La Oficina de Control Interno cumple con el Plan Anual de Auditorías Internas de gestión y el Programa de auditorías internas al Sistema de Gestión de la Calidad.

Las dependencias realizan las reuniones de análisis estratégico (RAE), para evaluar la ejecución de los Planes Operativos Anuales del día a día y Planes Estratégicos, reportando mensualmente la información en el sistema Strategos, establecidos en la Resolución No. 084 de 2012.

La Oficina de Control Interno realizó la evaluación del Sistema de Control Interno y presentó el Informe Ejecutivo Anual.

Dificultades

Limitaciones presupuestales para ampliar la cobertura en la realización de auditorías internas de control de gestión y resultados en las dependencias del Nivel Territorial durante la vigencia.

Se debe fortalecer el equipo de funcionarios de la Oficina de Control Interno, que permita aumentar la capacidad de respuesta de la Oficina para el cumplimiento de sus diferentes roles y ante los distintos requerimientos.

Persisten las oportunidades de mejora en la aplicación de los mecanismos de autoevaluación del control en las dependencias.

Estado general del Sistema de Control Interno

Los resultados reflejados en la matriz de evaluación, corresponden a la consolidación de las respuestas dadas por la Entidad, a cada uno de los ítems de la encuesta diseñada y aplicada por el Departamento Administrativo de la Función Pública en su aplicativo Web, para la Evaluación Anual del Sistema de Control Interno y el Sistema de Gestión de la Calidad.

En este orden de ideas, el Sistema de Control Interno de la Procuraduría General de la Nación, se ubica en el rango de 90% a 100%; lo que indica, que de acuerdo a la información suministrada, el modelo está en un desarrollo óptimo, pero se debe continuar con actividades de mantenimiento para su sostenimiento a largo plazo.

Recomendaciones

Definir acciones tendientes a establecer, implantar, mantener y mejorar un Sistema de Gestión de la Seguridad de la Información (SGSI) de conformidad con la Norma ISO 27001 y la Ley Estatutaria 1581 de octubre de 2012, mediante la cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales.

Se evidencian oportunidades de mejora en cada uno de los subsistemas que pueden contribuir a la sostenibilidad y efectividad del Sistema de Gestión Integral; para lo cual se requiere formular un plan que contemple acciones tendientes a superar las dificultades identificadas en el Sistema, y todas aquellas que contribuyan al logro de los objetivos, la misión y la visión institucional.

Diligenciado por:	JOSÉ LUIS GÓMEZ SARMIENTO	Fecha:	28/02/2013 02:44:24 p.m.
Revisado por:		Fecha:	
Aprobado por:	ALEJANDRO ORDÓÑEZ MALDONADO	Fecha:	28/02/2013 02:53:42 p.m.